



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO(GUAMASA) .

"Con motivo de la celebración de la Romería de San Isidro en Guamasa, a celebrar el domingo, día 02 de junio de 2024, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- HORA DE COMIENZO: 13:00 horas.
- RECORRIDO: Concentración de carretas en la C/ Santa Rosa de Lima, saliendo desde C/ Santa Rosa de Lima, Camino El Majano (TF-156), Paseo de las Acacias, regresando por la C/ Santa Rosa de Lima.
- RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 09:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del acto.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 10:00 horas, queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización del evento con los desvíos alternativos al tráfico que correspondan.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen"

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 15-05-2024 09:41:22	
Nº expediente administrativo: 2024-029962 Código Seguro de Verificación (CSV): 8FCA465C45F306311486E8E74AFEB078 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/8FCA465C45F306311486E8E74AFEB078 .			
Fecha de sellado electrónico: 15-05-2024 10:27:42 Ver sello			